

Código	Título
UNE 211620-7E:2006.	Cables eléctricos de distribución con aislamiento extruido, de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV. Parte 7: Cables unipolares y unipolares reunidos, con aislamiento de EPR. Sección E-1: Cables con cubierta de compuesto de poliolefina (tipos 7E-1, 7E-4 y 7E-5).
UNE 211620-9E:2006.	Cables eléctricos de distribución con aislamiento extruido, de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV. Parte 9: Cables unipolares y unipolares reunidos, con aislamiento de HEPR. Sección E: Cables con aislamiento de HEPR y cubierta de compuesto de poliolefina (tipos 9E-1, 9E-4 y 9E-5).
UNE 211620-9E:2006 ERRATUM:2006.	Cables eléctricos de distribución con aislamiento extruido, de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV. Parte 9: Cables unipolares y unipolares reunidos, con aislamiento de HEPR. Sección E: Cables con aislamiento de HEPR y cubierta de compuesto de poliolefina (tipos 9E-1, 9E-4 y 9E-5).
UNE-EN 534:1999.	Placas onduladas bituminosas.
UNE-EN 50083-1 CORR:2000.	Redes de distribución por cable para señales de televisión, señales de sonido y servicios interactivos. Parte 1: Requisitos de seguridad.
UNE-EN 50083-1/A1:1999.	Redes de distribución por cable para señales de televisión, señales de sonido y servicios interactivos. Parte 1: Requisitos de seguridad.
UNE-EN 50083-1/A2:1999.	Redes de distribución por cable para señales de televisión, señales de sonido y servicios interactivos. Parte 1: Requisitos de seguridad.
UNE-EN 50083-1:1996.	Redes de distribución por cable para señales de televisión, señales de sonido y servicios interactivos. Parte 1: Requisitos de seguridad.
UNE-EN 50281-1-2 CORR:2000.	Aparatos eléctricos destinados a ser utilizados en presencia de polvos combustibles. Parte 1-2: Aparatos eléctricos protegidos con envoltentes. Selección, instalación y mantenimiento.
UNE-EN 50281-1-2/A1:2003.	Aparatos eléctricos destinados a ser utilizados en presencia de polvos combustibles. Parte 1-2: Aparatos eléctricos protegidos con envoltentes. Selección, instalación y mantenimiento.
UNE-EN 50281-1-2:1999.	Aparatos eléctricos destinados a ser utilizados en presencia de polvos combustibles. Parte 1-2: Aparatos eléctricos protegidos con envoltentes. Selección, instalación y mantenimiento.
UNE-EN 60086-5:2002.	Pilas eléctricas. Parte 5: Seguridad de las pilas de electrolito acuoso.
UNE-EN 60519-3:1996.	Seguridad en las instalaciones electrotérmicas. Parte 3: Requisitos particulares para las instalaciones de calentamiento por inducción y por conducción y para las instalaciones de fusión por inducción.
UNE-HD 620-0:2003.	Cables eléctricos de distribución con aislamiento extruido, de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV. Parte 0: Índice.
UNE-HD 620-1:2001.	Cables eléctricos de distribución con aislamiento extruido, de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV. Parte 1: Requisitos generales.

10432 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Dirección General de Industria, por la que se publican los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de abril de 2008.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («BOE» de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1

de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentra en fase de aprobación por AENOR y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Director General de Industria, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas en información pública del mes abril de 2008

Código	Título	Plazo (días)
PNE 23742 IN	Sistemas de revestimientos proyectables para la protección de elementos constructivos frente al fuego. Guía de instalación y mantenimiento.	30
PNE 23743 IN	Sistemas de placas para la protección o instalación de elementos constructivos resistentes al fuego. Guía de instalación y mantenimiento.	30
PNE 23744 IN	Sistemas de sellados resistentes al fuego para huecos en elementos compartimentados: Huecos de paso de instalaciones y huecos lineales. Guía de instalación y mantenimiento.	30
PNE 41410	Bloques de tierra comprimida para muros y tabiques. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo.	40
PNE 71361	Perfil de Aplicación LOM-ES para etiquetado normalizado de objetos digitales educativos (ODE).	40
PNE 135900-1	Evaluación del comportamiento de los sistemas para protección de motociclistas en las barreras de seguridad y pretilas. Parte 1: Terminología y procedimientos de ensayo.	30
PNE 135900-2	Evaluación del comportamiento de los sistemas para protección de motociclistas en las barreras de seguridad y pretilas. Parte 2: Clases de comportamiento y criterios de aceptación.	30
PNE 153030 IN	Accesibilidad en Televisión digital.	40
PNE-CEN/TS 14758-2 EX	Sistemas de canalización en materiales plásticos para saneamiento enterrado sin presión. Polipropileno con modificadores minerales (PP-MD). Parte 2: Guía para la evaluación de la conformidad.	20
PNE-CEN/TS 15399	Sistema de suministro de gas. Directrices para los sistemas de gestión de las redes de distribución de gas.	20
PNE-EN 1442:2007 + A1	Equipos y accesorios para GLP. Botellas portátiles y rellenables de acero soldado para gases licuados de petróleo (GLP). Diseño y construcción.	20
PNE-EN 15085-5	Aplicaciones ferroviarias. Soldeo de vehículos ferroviarios y de componentes. Parte 5: Inspección, ensayo y documentación.	20
PNE-EN 15603	Eficiencia energética de los edificios. Consumo global de energía y definición de las evaluaciones energéticas.	20

Código	Título	Plazo (días)
PNE-EN 55016-1-2:2007/A1	Especificación para los métodos y aparatos de medida de las perturbaciones radioeléctricas y de la inmunidad a las perturbaciones radioeléctricas Parte 1-2: Aparatos de medida de las perturbaciones radioeléctricas y de la inmunidad a las perturbaciones radioeléctricas Equipo(s) auxiliar(es) Perturbaciones conducidas.	20
PNE-EN 61821	Instalaciones de ayudas visuales y sistemas eléctricos asociados en aeródromos. Mantenimiento de circuitos serie de intensidad constante para iluminación aeronáutica de superficie.	20
PNE-EN ISO 6885	Aceites y grasas de origen animal y vegetal. Determinación del índice de anisidina (ISO 6885:2006).	20
PNE-ISO 212	Aceites esenciales. Toma de muestras (ISO 212:2007).	40
PNE-ISO 830	Contenedores para el transporte de mercancías. Vocabulario.	30
PNE-ISO 4735	Aceites esenciales de cítricos. Determinación del índice CD por análisis de espectrofotometría ultravioleta (ISO 4735:2002).	40
PNE-ISO 13302	Análisis sensorial. Métodos para la evaluación de las modificaciones producidas en el sabor de los productos alimenticios debidas al envase.	30

10433 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Dirección General de Industria, por la que se publican los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE, correspondientes al mes de abril de 2008.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de proyectos en tramitación por los organismos europeos de normalización CEN, CENELEC, ETSI e internacionales ISO e IEC y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de

agosto, y reconocida a estos efectos por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 11.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC y 13.4 de las reglas de procedimiento de ETSI para los trabajos de normalización de los organismos europeos y el apartado 2.6 de las Directrices ISO/IEC para los trabajos técnicos de los organismos internacionales.

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el Boletín Oficial del Estado la relación de proyectos de normas que una vez aprobados como normas europeas e internacionales serán adoptados como normas UNE y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada proyecto, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Director General de Industria, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas en información pública paralela del mes abril de 2008

Código	Título	Plazo (días)
PNE-EN 81-3:2000/prA1	Normas de seguridad para la construcción e instalación de los ascensores. Parte 3: Minicargas eléctricos e hidráulicos.	30
PNE-EN 547-1:1996/prA1	Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 1: Principios para la determinación de las dimensiones requeridas para el paso de todo el cuerpo en las máquinas.	30
PNE-EN 547-2:1996/prA1	Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 2: Principios para la determinación de las dimensiones requeridas para las aberturas de acceso.	30
PNE-EN 547-3:1996/prA1	Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 3: Datos antropométricos.	30
PNE-EN 614-2:2000/prA1	Seguridad de las máquinas. Principios de diseño ergonómico. Parte 2: Interacciones entre el diseño de las máquinas y las tareas de trabajo.	30
PNE-EN 792-1:2000/prA1	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 1: Herramientas portátiles para colocar elementos de fijación no roscados.	30
PNE-EN 792-2:2000/prA1	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 2: Herramientas de corte y engaste.	30
PNE-EN 792-3:2000/prA1	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 3: Taladradoras y aterrajadoras.	30
PNE-EN 792-4:2000/prA1	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 4: Herramientas portátiles percutoras no rotativas.	30
PNE-EN 792-5:2000/prA1	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 5: Taladradoras percutoras rotativas.	30
PNE-EN 792-6:2000/prA1	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 6: Herramientas portátiles para colocar elementos de fijación roscados.	30
PNE-EN 792-7:2001/prA1	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 7: Amoladoras.	30
PNE-EN 792-8:2001/prA1	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 8: Pulidoras y lijadoras.	30
PNE-EN 792-9:2001/prA1	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 9: Amoladoras de herramientas.	30
PNE-EN 792-10:2000/prA1	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 10: Herramientas portátiles a compresión.	30
PNE-EN 792-11:2000/prA1	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 11: Contorneadoras y cizalladoras.	30
PNE-EN 792-12:2000/prA1	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 12: Pequeñas sierras circulares, oscilantes y alternativas.	30
PNE-EN 792-13:2000/prA1	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 13: Herramientas para clavar elementos de fijación.	30
PNE-EN 815:1996/prA2	Seguridad de las tuneladoras sin escudo y de las máquinas perforadoras de pozos, sin vástago de tracción, para roca.	30
PNE-EN 842:1996/prA1	Seguridad de las máquinas. Señales visuales de peligro. Requisitos generales, diseño y ensayos.	30